



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Sutilísimas
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0588--24

12 DIC 2018

Por medio del cual se acepta una renuncia.

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por el servidor público **HEYDER ENRIQUE AVENDAÑO VILLA** identificado con la cédula de ciudadanía No 85450059, para separarse del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación Código-Grado 020-20, bajo la SECRETARÍA DE SALUD.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **12 DIC 2018**

EL GOBERNADOR (E),

JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Jurídica